



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

Con fundamento en los lineamientos emitidos para el Tecnológico Nacional de México respecto a la operación del Comité Académico, se realizan las siguientes recomendaciones que surgieron durante la **Octava Sesión Ordinaria 2019** del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX), celebrada el día **30 de agosto de 2019** para su aprobación por la Dirección General del ITSX.

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA con número de control XXXXXXXX, cursar tres materias restantes de su carrera y Residencias Profesionales dentro de la institución en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 292/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXX, cursar las materias Formulación y Evaluación de proyectos (ordinario), Tratamiento de Residuos Sólidos (ordinario) y Topografía Legal (especial) junto con Residencia Profesional en el periodo agosto-diciembre 2019. (solicitud 293/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXX, revisión de la calificación en la materia de Análisis y Planificación del Desarrollo Urbano. (solicitud 294/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXX, INSCRIBIRSE EN LA MATERIA DE Análisis y Planificación del Desarrollo Urbano en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 295/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXX, cursar la materia de Diseño de elementos de Acero (especial) junto con Residencias Profesionales. (solicitud 296/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXX, cursar las materias de Tratamiento de Residuos Sólidos y Puentes y distribuidores Viales (semiescolarizado) del periodo agosto-diciembre 2019. (solicitud 297/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA con número de control XXXXXXXX, cursar 13vo. semestre. (solicitud 298/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA con número de control XXXXXXXX, cursar 13vo. semestre. (solicitud 299/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA con número de control XXXXXXXX, cursar 13vo. semestre. (solicitud 300/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, validar las materias Interfaces y Redes Industriales cursadas en el periodo de verano 2019 con el maestro XXXXXXXX. (solicitud 301/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, cargar más de 6 materias en sabatino y escolarizado. (solicitud 302/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse en la materia de Medición y Instrumentación Virtual AUC1305 en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 303/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA con número de control XXXXXXXX, recibir la documentación para finalizar Residencias Profesionales. (solicitud 304/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXX, cursar las materias de Análisis Estructural Avanzado, Diseños de Elementos de Concreto Reforzado y Abastecimiento de Agua, acuerdo al semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 305/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, realizar la carga académica de Residencia Profesional con clave RPC1001, correspondiente a la carrera de Ingeniería Industrial del sistema sabatino. (solicitud 306/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA con número de control XXXXXXXX, validar de la calificación del kardex de la materia Análisis Estructural, cursada y acreditada en segunda oportunidad con calificación de 70 en el periodo febrero-junio 2019 y no la calificación asentada en el periodo verano 2019 y asentada como NA. (solicitud 307/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, cargar la materia de Dinámica de Sistemas. (solicitud 308/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXX, cursar clases semipresenciales en las materias de Puentes y Distribuidores Viales (IDD-1406), Análisis y Planificación del Desarrollo Urbano (IDC-1402) y Formulación y Evaluación de Proyectos (ICC-1015). (solicitud 309/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, presentar el curso y examen de inglés para pasante sabatino. (solicitud 310/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA BIOQUÍMICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse a la materia de Operaciones Unitarias II con clave BQJ-1018, en el periodo agosto-diciembr5e 2019. (solicitud 311/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con número de control XXXXXXXX, inscribirse al semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 312/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, cambio de carrera de Sistemas a Ingeniería Mecatrónica. El cambio de carrera se llevará a cabo en el semestre febrero-julio 2020 y deberá acudir con la XXXXXXXX. (solicitud 313/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, inscribirse en las materias de Administración de Redes y Base de Datos Distribuidas en el semestre agosto 2019-enero 2020. (solicitud 314/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, inscribirse en las matererías de Gestión de Proyectos de Software y Programación Web en el semestre agosto-diciembre 2019, mientras cursa la materia prerrequisito Ingeniería de Software. (solicitud 315/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, inscribirse en las materias de Gestión de Proyectos de Software y Programación Web en el semestre agosto-diciembre 2019, mientras cursa la materia prerequisite Ingeniería de Software. (solicitud 316/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, inscribirse en las materias de Gestión de Proyectos de Software y Programación Web en el semestre agosto-diciembre 2019, mientras cursa la materia prerequisite Ingeniería de Software. (solicitud 317/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, inscribirse en las materias de Administración y Configuración de Redes y Residencia Profesional en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 318/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse en Ecuaciones Diferenciales en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 319/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse en la materia de Tópicos Selectos de Física en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 320/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA con número de control XXXXXXXX, solicita inscribirse en las materias de Física de Semiconductores y Diseño Digital. (solicitud 321/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, carga con violación de retícula de la materia: Redes de Computadora con horario de 11:00 a 13:00 hrs. (solicitud 322/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse en la materia Marco Legal de la Empresa y Desarrollo Profesional en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 323/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS con número de control XXXXXXXX, cursar la materia de Microbiología de Alimentos en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 324/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse en las materias de Mecanismos, Dinámica de Sistemas, Automatización (ofertada en otra carrera). (solicitud 325/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA con número de control XXXXXXXX, cambio de carrera a Ingeniería Industrial. Para el periodo febrero-julio 2020. (solicitud 326/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXX, no tomar la materia (Administración de la Construcción) en este semestre, sino hasta el 8vo. semestre. (solicitud 327/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse en la materia Redes de Comunicación Industrial en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 328/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con número de control XXXXXXXX, inscribirse en las materias de Administración de la Salud y Seguridad Ocupacional y el Emprendedor y la Innovación en modalidad semipresencial a la par que Residencias Profesionales en el semestre agosto-diciembre 2019. Se recomienda hacer Residencias Profesionales y las 2 materias en este semestre en el ITSX. (solicitud 329/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de GASTRONOMÍA SABATINO con número de control XXXXXXXX, inscribirse en el semestre agosto-diciembre 2019 y siguientes con la máxima carga de materias posibles. (solicitud 330/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXX, asistir al curso de pasantes de Lenguas Extranjeras. (solicitud 331/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, asistir al curso de pasante de Lenguas Extranjeras periodo agosto-diciembre 2019. (solicitud 332/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, la carga de la materia Dinámica de Sistemas. (solicitud 333/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, cursar 13vo. Semestre para realizar Residencias Profesionales y al mismo tiempo cursar 2 materias que abarca el plan reticular, Condicionado a cursar Residencias Profesionales en el ITSX y a que ya haya liberado el Servicio Social. (solicitud 334/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, la recepción de documentos extemporáneos de residencia para finalizar su plan de carrera en el ITSX. Se autoriza semestre 13 y deberá entregar su protocolo en tiempo y forma. (solicitud 335/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse en la materia de Dinámica de sistemas en el semestre agosto-diciembre 2019. (solicitud 336/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA BIOQUÍMICA con número de control XXXXXXXX, cambio de carrera a Ingeniería Industrial sistema sabatino ya que no aplica su retícula el cambio de carrera. Se sugiere buscar convalidar en otro tecnológico. (solicitud 337/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, cursar Residencias Profesionales con 2 materias en el semestre agosto-diciembre 2019 y una materia en el semestre febrero-junio 2020. (solicitud 338/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, cursar las siguientes materias en horario sabatino: INC1015 Gestión de los Sistemas de Calidad con horario de 9:00 a 11:00h y Sistemas de Manufactura (INF1028) con horario de 11:00 a 13:00h, ya que no se acepta carga mayor. (solicitud 339/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, cursar las siguientes materias en horario sabatino y una materia en sistema escolarizado: INC1015 Gestión de los Sistemas de Calidad con horario de 9:00 a 11:00h, Sistemas de Manufactura (INF1028) con horario de 11:00 a 13:00h y Administración de las Operaciones



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

(INC1001) con horario de lunes a jueves de 14:00 a 15:00h, ya que no se acepta carga mayor. (solicitud 340/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, cargar la materia de Dinámica de Sistemas a los alumnos. (solicitud 341/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, ampliación de carga académica y la carga de materias faltantes: Circuitos Hidráulicos y Neumáticos, Microcontroladores y Factores de Trabajo. (solicitud 342/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, la carga de la materia Dinámica de Sistemas. (solicitud 343/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, la carga de las materias Dinámica de Sistemas y Diseño de elementos de Maquinas, se recomienda cambio de carrera. (solicitud 344/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, ampliación de créditos para la carga de materias restantes: Manufactura Avanzada y Dinámica de Sistemas. (solicitud 345/2019).

Si se recomienda que se autorice a los **C. XXXXXXXX, XXXXXXXX y XXXXXXXX** de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, XXXXXXXX y XXXXXXXX, carga de materias en la modalidad sabatino, sin exceder los 36 créditos. (solicitud 346/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, violación



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

de retícula para cursar la materia de Programación Web, simultáneamente con la materia Ingeniería de Software. (solicitud 347/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, violación de retícula para cursar la materia de Programación Web, simultáneamente con la materia Ingeniería del Software. (solicitud 348/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA SISTEMAS COMPUTACIONALES, violación de retícula para cursar la materia de Sistemas Programables grupo 07ª de 9:00 a 10:00h, simultáneamente con la materia de Arquitectura de Computadoras. (solicitud 349/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, violación de retícula para cursar la materia de Sistemas Programables grupo 07A de 9:00 a 10h, simultáneamente con la materia de Arquitectura de Computadoras, la cual es prerequisite para la materia antes referida. (solicitud 350/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, violación de retícula para cursar la materia de Sistemas Programables grupo 07A de 9:00 a 10:00h, simultáneamente con la materia de Arquitectura de Computadoras. (solicitud 351/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, violación de la retícula para cursar la materia de Sistemas Programables grupo 07ª de 9:00 a 10:00h, simultáneamente con la, materia de Arquitectura de Computadoras. (solicitud 352/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, violación de retícula para cursar la materia Programación Web, simultáneamente con la materia de Ingeniería del Software. (solicitud 353/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, para inscribirse en las materias de Sistema de Manufactura, Relaciones Industriales, Formulación de proyectos, en el semestre agosto-diciembre 2019, condicionado a no rebasar los 36 créditos. (solicitud 354/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA con número de control XXXXXXXX, cursar en 13vo. Semestre las 2 últimas materias que le faltan: Transferencia de Calor (EME1030) y Sistemas y Maquinas de Fluidos (EMJ1026). (solicitud 355/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA BIOQUÍMICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse en la materia de Fisiotecnia Vegetal en el semestre agosto-diciembre 2019 (ofertada en otra carrera). (solicitud 356/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, inscribirse en las materias: Robótica, Automatización (ofertadas en ingeniería Electrónica) y Control Digital (para la cual ya se envió un oficio para su apertura. (solicitud 357/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL número de control XXXXXXXX, cursar 13vo. Semestre e inscribirse en las materias siguientes: Finanzas en la Organizaciones y Trámites Legales y Gestión del Financiamiento en el periodo escolar agosto-diciembre 2019 (condicionado a no reprobar y las materias se autorizan en forma semipresencial). (solicitud 358/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

Mtro. Ramón Guillermo Segura
Contreras
Presidente del Comité Académico
del ITSX

MTE. Korina González Camacho
Secretaria Técnica del Comité
Académico del ITSX

Atendiendo las recomendaciones del Comité Académico en su Séptima Sesión Ordinaria del 17 de julio de 2019, se:

Autoriza:

Mtro. Walter Luis Sáiz González
Director General del ITSX



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019

Versión Pública